

Reglamento y Condiciones Sobre la carrera Gravel del Fuego 2025 distancia 252 K:

Aviso importante: la compra (pago) del ticket de evento Gravel del Fuego 2025 indica conformidad de las cláusulas redactadas en el presente documento, desde el principio del presente documento/texto, hasta el mismo final.

El "Gravel del Fuego" Versión Sprint es un evento de ciclismo de Gravel con categoría solo y duplas.

La Organización contará con un equipo Administrativo y Técnico que controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los pilotos y decidirá sobre cualquier tema inherente al evento.

Está prohibido el dopaje con cualquier sustancia ilícita regulado por la UCI. El equipo de Gravel del Fuego podría hacer un test de doping en cualquier momento. Quien rechace ser examinado estará inmediatamente descalificado. Quien dé positivo será sancionado con eliminación del evento inmediato y prohibición de participar en eventos de la productora por 5 años consecutivos, sin derecho a réplica.

SOBRE RECLAMOS, PROTESTAS O DENUNCIAS

Toda la comunicación de un participante con la producción del evento antes, durante y después de la prueba debe realizarse a través y sólo a través del Director de carrera.

Competidores y espectadores pueden presentar apelaciones:

Las protestas deben presentarse por escrito y enviarse al director de la carrera en cualquier momento después de la carrera a más tardar 60 minutos después de los resultados finales de la carrera. Las protestas deben describir el incidente en detalle y contener nombres, direcciones, números de teléfono y firmas de los participantes y testigos del incidente. Un depósito en efectivo de 25.000 CLP, debe acompañar a todas las protestas. El director de carrera tomará una decisión en menos de 3 horas enviado el correo sobre la protesta. Si la decisión es contra el reclamo, el depósito se perderá. Si el fallo es a favor del corredor y se confirma la protesta, se devolverá el depósito. El director de la carrera tomará todas las decisiones finales.

Fuera del evento en sí, el canal de comunicación es por medio del correo electrónico hola@graveldelfuego.com y desde ahí se podrá coordinar una reunión como máximo 4 días hábiles una vez enviando el correo de quien reclama.

TIPOS DE BICICLETA PERMITIDOS EN Gravel del Fuego 2025

Está permitido competir con bicicletas todo terreno preferentemente de formato Gravel, Ciclo-Cross y Mountain Bikes, pero sin importar el formato, ha de tener un ancho de neumático mínimo de 38c. Está prohibido el neumático en formato "slick" (sin dibujo de tracción). Excepto contacto con la organización y se evalúe la expertis del atleta.

Durante la carrera, toda la bicicleta debe ser completamente movida por 1 sola persona, que es el competidor inscrito en la carrera. No se permite la asistencia de pedal de ningún tipo, ni empujes, ni ser tirado por cuerdas.

No están permitidos los gregarios.

Gravel del Fuego incentiva al no uso de gregarios; Al crecimiento personal a través del esfuerzo centrado en uno mismo.

No están permitidas las bicicletas con soporte de algún tipo de motor. Sin embargo, previo aviso, está permitido que un participante vaya con una e-bike a la carrera, pero no será considerado en la tabla de posiciones de ni un tipo, solo el tiempo total, pero en una sección aparte de la categoría general.

Está permitido cualquier cambio de repuesto o ruedas, a excepción del marco de la bicicleta. Lo anterior siempre en los márgenes de +/- 100 metros del Punto de Control que esté más cercano.

EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO.

Cada corredor llevará su vaso, caramagnola, o sistema de hidratación. **NO SE DARÁN VASOS.** Gravel del Fuego intenta minimizar el impacto al medio ambiente y no servirá vasos a sus participantes.

Todo competidor dentro del circuito está obligado a cargar los siguientes elementos y que pueden ser pesquisados por los comisarios en cualquier momento del evento, cualquier elemento que falte en el listado en cualquier fiscalización es causa de descalificación:

Durante el toda la carrera:

- Número de corredor visible.
- Track cargado en un sistema GPS, ciclocomputador o teléfono móvil
- Casco de ciclismo certificado y con no más de 2 años de uso.
- La luz trasera debe ser roja.
- Luz delantera o Luz frontal de casco (debe ser luz fría [blanca])
- Lentes para el sol
- Agua mínimo 1.0 L
- Manta térmica reflectante, no es necesario el saco térmico de emergencia.
- Kit de antipinchazos: cámara, parches, tripas, desmontadores, Co2 de mínimo 20 gr cada uno (2 unidades) o bombín, pegamentos de parches, Herramienta multi-uso.
- Chaqueta cortavientos y reflectante en ella.
- Manguillas
- Teléfono móvil con la app Race Map del evento activado.
- Guantes de dedo largo para climas fríos
- Cubre calzado
- Batería tipo power bank para carga de celular y luces
- Polera primera capa

* Los ciclistas deben tener una luz primaria trasera con un mínimo de 150 lúmenes durante el viaje (desde las 18 horas en todo momento).

*Cualquier elemento listado dará una multa de tiempo de +30 minutos al tiempo total marcado en la meta.

La ropa que Gravel del Fuego ha testeado en terreno es de la marca AGU (www.agu.com) marca distribuida por República ciclismo → <https://republicaciclismo.cl/>

El catálogo específico de Gravel del Fuego está acá → <https://republicaciclismo.cl/categoria/gravel-del-fuego/>

SOBRE ASISTENCIA EN RUTA Y COMPORTAMIENTO DENTRO, FUERA Y EN TODO LO DÍAS DE ACTIVIDAD EN ABRIL 2025 (INCLUYENDO DÍAS DE ENTREGA DE KITS).

Otros corredores, pueden suministrar a un corredor en el campo con comida y agua o asistencia mecánica. Es importante que nadie ensucie el circuito. Cualquier corredor que intencionalmente o no, ensucia en cualquier parte del circuito o fuera de él y sus alrededores será descalificado.

No está permitido empujar y/o tirar a los atletas por más de 5 segundos.

Los corredores que están siendo rebasados por pilotos más rápidos deben ceder el paso a los corredores que lideran. Cualquier piloto que intente adelantar a otro debe ser por vocalización: Frases como "voy por la izquierda", "voy por la derecha" deben gritar dos veces para que el rebasado pueda prepararse a ser pasado.

En el caso de que dos o más corredores compitan por la posición, el corredor principal no necesariamente tiene que ceder ante el corredor desafiante, sin embargo, cualquier intento de interferir o impedir a un corredor desafiante se considera antideportivo y no está permitido. No está permitido contacto físico entre corredores que se están pasando. Se penalizará a criterio de los jueces quien cometa la falta.

Cualquier corte de camino, o error de track hecho por parte de un corredor registrado de resultará en la descalificación inmediata de todo el equipo de los corredores. Se pueden imponer sanciones adicionales, incluido el destierro permanente de ese corredor y/o su equipo de todas las carreras futuras organizadas por la productora.

Si un corredor se pierde está obligado a devolverse por el camino correcto del circuito, no hay desvíos por error "compensatorios porque tenían muy similar distancia/altimetría"; el track debe ser sólo el estipulado por la organización.

Todos los corredores deben comportarse de manera civilizada. No se tolerará el uso de lenguaje o comportamiento grosero o intimidante hacia cualquier persona que pertenezca o no al evento, incluidos otros corredores u oficiales de carrera dentro o fuera del campo. Además, está prohibido denostar, insultar por redes sociales al evento mismo o algún participante del staff. Cualquier corredor encontrado en violación de esta regulación será penalizado. Esta penalización puede incluir la descalificación inmediata del corredor y/o su equipo. Todas las penalizaciones serán determinadas por el Director de carrera a como a él le parezca según el contexto de cada situación.

Las ordenanzas locales del gobierno de Chile deben seguirse en todo momento. Con especial énfasis en las leyes de tránsito.

La carrera no es en formato de circuito cerrado, y no habrá señalética para los competidores; Deberán usar sus dispositivos GPS para navegación. Aviso a las autoridades y presencia policial, por tanto se ha de considerar que habrá tránsito de vehículos particulares en el recorrido.

Solo los corredores pueden usar las dependencias provistas durante la carrera.

Terceros, que no sean participantes de la carrera, pueden prestar atención y apoyo a un ciclista, solo en los PC's establecidos por Gravel del Fuego y en un rango de +/- 100 metros de cada PC. Apoyo fuera de esos rangos es descalificación.

No se puede acompañar en vehículo a un participante, no es una práctica de fair play y en caso de acompañante, el vehículo se puede solo remitir a esperarlo en los PC's establecidos: No se le puede prestar apoyo de ni un solo tipo, ni siquiera moral en ruta al atleta, excepto en lo PC's.

No está permitido manifestaciones políticas, sociales o económicas de ni un solo tipo sin previa autorización entregada por el equipo de Gravel del Fuego en forma manifiestamente escrita (no habrá ni una autorización verbal válida), la que se puede contactar y gestionar por el correo hola@graveldelfuego.com, la petición ha de ser resuelta en máximo 4 días hábiles post envío del requerimiento.

CHARLA TÉCNICA Y RETIRO DE KITS

- La entrega de kits será en la ciudad de Puerto Natales, lugar por confirmar.
- El lugar de entrega de kits será comunicado oportunamente, como máximo 1 mes antes de la carrera.
- La Charla Técnica será un día viernes antes de la carrera lugar y hora por confirmar un par de semanas antes de la carrera.
- Hay un social ride el viernes antes de la carrera, todos están invitados! Será en la mañana saliendo de Recasur Rent a car. horario por confirmar 2 semanas antes de la carrera.

Los competidores, al momento de retirar su kit, deberán presentar obligatoriamente su documento de identidad o pasaporte.

Si un tercero va a retirar kits por el competidor, quien retira ha de llevar toda la info de quien participa además de una foto del carnet por el frontis.

Los competidores están obligados a asistir a la charla técnica (o verla por redes sociales, según sea el caso), e incentivamos que si el competidor va con staff de apoyo, también ellos estén presentes en ella.

Cada piloto registrado recibirá:

- Número de Competencia.
- Regalos
- Experience Card
- Zona de Abastecimiento sólido y líquido en cada PC y frutas para comer.
- Acceso a banco de fotos de la carrera Gravel del Fuego 252 K

DETALLES DEL CIRCUITO

A los ciclistas se les asignará un número que debe colocarse en la bicicleta. No se permite desfigurar los carteles de número provisto.

Tenemos un tiempo máximo en la vuelta: Hacemos esto para garantizar un entorno seguro en el circuito para todos los participantes.

- El circuito de 252 K tiene un tiempo total para terminar la carrera de 20 horas
- La carrera comienza el día sábado a las 7 AM, junto a los Ultra.
- El circuito tendrá 4 PCs
- El horario de partida puede cambiar, si es el caso, será comunicado en la charla técnica el día viernes 12 (lugar de la charla técnica en lugar y horario por confirmar)

TIEMPOS Y LUGARES DE CORTE

Los siguientes puntos marcados en el presente ítem, son los tiempos por donde los corredores, para poder seguir participando de la carrera Gravel del Fuego, han de pasar antes de éstos tiempos establecidos desde la partida. La carrera comienza el día Sábado 12 a las 7 AM.

Un tiempo total de 125 horas para llegar a la meta.

- CORTE TODAS LAS DISTANCIAS 164 KM, SALIDA SERRANO 12/04/2025 20:00:00 (es DNF y extracción obligatoria.)
- Puente Weber no pasan a las 17:30 (es DNF y extracción obligatoria).

Para detalles acceso a un link acá:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ocwfATunnNRQ3x0vsw95pNV-DCudXIYAkdNg324BdGY/edit?usp=sharing>

Todo Puesto de Control es además Puesto de Abastecimiento y desde ahora podrá ser descrito en el documento como PCs o PC.

En todos los PCs habrá agua, bebida isotónica, plátano, naranja y papas fritas. En los puestos de control pondremos gente de las localidades de la región de Magallanes, las que serán capacitadas para que puedan prestar asistencia de nutrición a los corredores así como el listado de chequeo de tiempos al pasar por los los PC.

Después de las 17:00 horas todos los competidores han de conducir con la luz frontal encendida. Conducir con las luces apagadas desde esa hora no será permitido y habrá una penalización de 60 minutos a quien sea sorprendido, eso es en cualquiera de las distancias.

*Recuerde apagar las luces cuando ingrese a un puesto de control y se acerque a los voluntarios y trabajadores.

ESTACIÓN DE PUESTO DE CONTROL (que además son Puestos de Abastecimiento)

A pesar de que tendremos marcaje manual del tiempo total, es importante considerar de haber que es deber de cada competidor dar aviso al el juez de cada puesto el n° y la hora en que está pasando por el puesto de control, así mismo es deber del competidor asegurarse que ha sido registrado en la tabla de posiciones.

El puesto de abastecimiento es de uso exclusivo para los pilotos en competencia, está estrictamente prohibido a los asistentes o público en general hacer consumo de este punto.

Quedará estrictamente prohibido recibir asistencia de un vehículo motorizado (camioneta, auto, motocicleta), a no ser que éste sea de la misma organización. Esta medida tiene por objetivo evitar accidentes en la carrera.

ASISTENCIA MÉDICA:

En el o los vehículos de la organización o de la asistencia médica viajará un Paramédico, quien podrá realizar una intervención en caso necesario.

Tomando en consideración que el vehículo posiblemente requiera de cierto tiempo para llegar de un lugar a otro, no se puede garantizar que se tenga cubierta la atención al 100% todo el tiempo.

En este caso, los pilotos se comprometen a ayudarse mutuamente (Código de "Fair Play").

Los médicos y paramédicos del equipo oficial tienen derecho a sacar de la carrera a algún piloto si por motivos de salud lo consideran necesario. Esta decisión no puede ser contrariada y quien lo haga, será descalificado automáticamente.

FINISHERS

Finisher, es considerado a cualquier competidor que cruce la meta dentro de los tiempos establecidos por cada distancia. Todo Finisher lleva consigo una medalla conmemorativa.

Cualquier corredor que no termine el circuito dentro de los plazos, es considerado como un "DNF" (Did not Finished), eso es, que no ha terminado la carrera. DNF no llevan medalla conmemorativa.

PREMIACIÓN

Dentro de cada categoría, el piloto que haya completado el tiempo más rápido dentro del circuito entregado por la organización, ese es, considerado primero que todo un Finisher y secundariamente aspirante el podio en caso de que sus tiempos totales estén en la contemplación de podio.

Gravel del Fuego incluirá las siguientes categorías/premiaciones:

- General Top 5 Hombres
- General Top 5 Mujeres

- Si quien se inscribe no se siente identificado por estas categorías descritas (relativo al género), solo deben escribirnos a hola@graveldelfuego.com para conversar y felices te responderemos para analizar formar nuevos podios.

Requisito de edad mínima para participar en Gravel del Fuego: Gravel del Fuego no tiene edad mínima, pero para menores de edad pediremos un consentimiento parental firmado por sus tutores legales y además la obligación que éstos han de ser equipo de apoyo para el competidor a lo largo del circuito.

ITINERARIO:

- Partida y Meta es en La Plaza de Armas de Puerto Natales
- -51.726553, -72.506492
- Para llegar al Campamento Base→ <https://acortar.link/9N1kCE>
- Partida de la carrera 7:00 AM
- último corredor por el PC3 21:30 horas
- 24:00 cierre de la carrera.

CONSIDERACIONES

Condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido o cambiar la fecha por motivos de seguridad. Escenarios locales como nacionales o internacionales también pueden hacer que la Organización altere lo anteriormente descrito. Si esto sucediera, el nuevo recorrido o fecha será comunicado oportunamente a través de la página web www.graveldelfuego.com . En caso de modificaciones de último momento, el recorrido será comunicado durante charla técnica a realizarse antes de la prueba. Incluso durante el recorrido de la competencia podrá modificarse el trazado por motivos de seguridad. Los cambios estarán señalizados.

Gravel del Fuego se reserva el derecho de admisión.

La organización y sus auspiciadores se reservan el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registro de los pilotos sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente

competencia, por lo que al inscribirse los pilotos, se interpretará que ha sido consentido por ellos.

Acepto además, la cesión completa y sin derecho a retracto de las fotografías o vídeos o cualquier material audiovisual en donde aparezca el portador del ticket comprado por medio del sitio de Gravel del Fuego o en su defecto, por medio de de Welcu. Entiéndase que tales derechos son para el asistente así como sus acompañantes.

Cada atleta será responsable de tener su propio seguro contra accidentes (en caso de extranjeros)

Existirá atención médica en el campamento base y un vehículo para traslado al centro asistencial más cercano, los gastos posteriores por atenciones médicas son de cuenta del participante.

Gravel del Fuego no está obligado a prestar atención médica a gente que no se haya inscrito en el evento, esto es, haber comprado un ticket por sistema de Welcu Tickets.

La organización no se hará responsable de pérdidas o robos de cualquier elemento.

TRANSFERENCIA A OTRO PARTICIPANTE

Se pueden hacer transferencias a otros participantes previo envío de la solicitud a hola@graveldelfuego.com donde se le enviará un link de pago de 65.000 CLP por cada traspaso que se haga por el monto total pagado.. Hecho el pago, por el mismo canal de correo, se harán las gestiones internas del traspaso con fecha máxima de trámites vinculados al punto 3.4 como máximo 3 mes antes del evento. No hay traspaso de tickets 1 mes antes de la carrera.

De ser sorprendidos, el día del evento portando un número sin traspaso oficial de la organización, se procede a la descalificación automática del evento.

MÍNIMO DE PARTICIPANTES,DEVOLUCIONES, CANCELACIÓN Y CARTA DE RESPONSABILIDAD.

Se requiere un número mínimo de 40 participantes para realizar la carrera, incluyendo categorías solo y duplas (252 KM). Si a la fecha del 25 de Noviembre del 2025, no se cumple el número mínimo de participantes, la organización tiene la autoridad absoluta de cancelar la carrera y realizar la devolución de los pagos correspondientes, no incluido el fee cancelado por la plataforma Welcu. Teniendo un plazo de 2 meses desde la fecha de cancelación del evento, para realizar la devolución de dinero correspondiente.

La Organización hará reembolsos de la inscripción con un 30% hasta 6 meses antes del evento sin explicación alguna de parte del comprador. Desde las 16 semanas antes de la carrera no hay devoluciones por ni un tipo de causa, ni siquiera médica.

El organizador puede cancelar la carrera, modificar la ruta o cambiar la fecha de inicio. Debe hacerlo al menos 1 día antes de la fecha de salida programada. El participante acepta este derecho de cancelar, cambiar la ruta o fecha del evento, de modo que su registro se haya realizado con pleno conocimiento de los hechos. En caso de una modificación de fecha, incluso por razones climáticas, la tarifa de inscripción no se reembolsará si el participante decide no participar en la carrera. El organizador se reserva el derecho de modificar en cualquier momento el recorrido de la carrera y la localización de los puntos de control. Aunque se realicen estos cambios por fuerza mayor, la inscripción no será reembolsada.

El o la participante puede transferir su registro a otra carrera de Gravel del Fuego o GVL producciones de la temporada 2025 con una tarifa de transferencia de 85 mil CLP previo depósito bancario o pago con tarjetas. La transferencia se puede efectuar hasta un plazo de 8 semanas antes de la carrera. El evento transferido debe ser para la edición de 2025. Si el participante se transfiere de una carrera de mayor precio a una carrera de menor precio, al atleta no se le reembolsará la diferencia. Si un atleta se transfiere de una carrera de menor precio a una carrera de mayor precio, se le exigirá al atleta que pague la diferencia además de la tarifa de transferencia.

Aceptar los términos y condiciones y la compra del ticket de Gravel del Fuego, es sinónimo de aceptar la carta de responsabilidad, redactada al final de este mismo documento. La firma no es necesaria; el simple hecho de aceptar los términos y condiciones y haber hecho una compra del ticket por el sistema de welcu significa una completa aceptación de lo redactado en el documento completo.

Enviar a un tercero por el kit de carrera, también es hacer conocimiento de este documento y el documento "Eventos y salidas de Gravel del Fuego 2025".

Todo éste ítem debe ser concertado por medio del correo hola@graveldelfuego.com

Tomo conocimiento de haber leído el reglamento "Procedimiento para solicitar Actividades Deportivas al interior de Áreas Silvestres protegidas en la región de Magallanes y A. Chilena": https://parquetorresdelpaine.cl/wp-content/uploads/2021/10/Procedimiento-Solicitud-Deportes_2018.pdf

Eventos y salidas de Gravel del Fuego ABRIL de 2025

DOCUMENTO DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Quien ha comprado un ticket Gravel del Fuego 2025, estando satisfecho con la información recibida y pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclarado todas mis dudas, de los riesgos propios de la participación de una carrera de Gravel organizada por Gravel del Fuego en ABRIL de 2025.

Que declaro conocer que se trata de una excursión personal de competencia abierta al tráfico donde se incluye la competición y por tanto conozco y acepto que no existe ningún

tipo de organización para con los participantes de esta excursión que esté destinada a crear infraestructura alguna de las que se requieren para la organización de marchas cicloturistas o competiciones ciclistas, dada la naturaleza de excursión personal de la misma.

Que acepta los riesgos inherentes a su participación en la citada carrera, como son:

- Existencia de todo tipo de vehículos ajenos a la organización circulando por el recorrido de la prueba, en ambos sentidos de la circulación.
- Existencia de vehículos que circulan entre los ciclistas como usuarios normales de las vías.
- Existencia de tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución.
- Existencia de descensos prolongados con curvas en los que moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
- Existencia de tramos en los que el estado de las carreteras no reúnan las adecuadas condiciones de seguridad, y asumiré única y exclusivamente la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de las carreteras o por motivo de defectos en las infraestructuras viarias.
- Posible circulación sin visibilidad adecuada.
- Posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba.
- Posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente.
- Que las imágenes generadas dentro del evento pueden ser utilizadas por el equipo de Gravel del Fuego en publicidad de los propios eventos.
- Que eximo a los cofundadores Héctor Nazar, Luis Bustos y Juan Muñoz Díaz, organizadores de la prueba, y a sus representantes y colaboradores ya sean personas físicas o jurídicas, y asistentes, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por accidentes de circulación como por accidentes deportivos.
- Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en la citada prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en la citada prueba.

Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo y también la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la excursión personal, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de estos accidentes y excluyendo a la organización de Gravel del Fuego, organizador de la prueba, y a sus representantes y colaboradores ya sean personas físicas o jurídicas de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

Las otras normas, expuestas en las cláusula de responsabilidad y reglas de la carrera Gravel del Fuego 2025, previo al pago del ticket, reafirmo por medio de este documento, que las he leído y me comprometo solemnemente a darles cumplimiento.

Finalmente, declaro que estoy con el calendario de vacunación contra el Sars Covid-19 provista por el gobierno de Chile o de mi país de origen al día, y en el caso de ser chileno o extranjero estoy portando en todo momento el pase de movilidad que respalda legalmente este punto. En caso de estar con documentación falsa me hago absolutamente responsable de las consecuencias de mis actos.

En, hoyde.....de 202_

RUT/PASAPORTE No:.....

Nombre:

(Firma)